

III.Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

Resolución 28/2021, de 13 de septiembre, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se procede a la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de septiembre de 2021, por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Educación sobre reducción de las horas lectivas para docentes de Educación Infantil y Primaria

202109170087069

III.3381

En uso de las atribuciones conferidas, se dispone la publicación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 1 de septiembre de 2021, cuyo texto se transcribe a continuación:

"El Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, acuerda:

1. Aprobar, ratificándolo, el Acuerdo alcanzado en la Mesa Sectorial de Educación el 21 de julio de 2021, tras las sesiones celebradas los días 16 y 22 de junio y 21 de julio de 2021 y firmado el 23 de julio de 2021, relativo a la reducción de las horas lectivas para docentes de Educación Infantil y Primaria que se reproduce literalmente:

"Reducción de las horas lectivas para personal que imparte docencia en los niveles de Educación Infantil y Primaria.

Se acuerda la reducción de las horas lectivas para personal que imparte docencia en los niveles de Educación Infantil y Primaria:

. 24 horas lectivas para el curso 2021/2022.

. 23 horas lectivas para el curso 2022/2023."

2. Autorizar al Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud para su firma.

3. Ordenar la realización de cuantas actuaciones vengan exigidas en derecho para su inscripción y depósito".

Lo que se hace público para su general conocimiento sin perjuicio de la ulterior realización de cuantas actuaciones, en su caso, vengan exigidas en derecho.

Logroño a 13 de septiembre de 2021.- Beatriz Munilla Sáenz-Espiga, Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.